

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6424 *SYNGENTA ESPAÑA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ZERAIM IBERICA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, "Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público que, en fecha 6 de octubre de 2022, el socio único de Syngenta España, S.A.U. (en adelante, "Syngenta") decidió aprobar la fusión por absorción de la sociedad Zeraim Ibérica, S.A.U. (en adelante, "Zeraim") por parte de Syngenta, quedando Syngenta como sociedad resultante, con la consiguiente disolución sin liquidación de Zeraim y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a Syngenta.

Todo ello, de conformidad con los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2021, debidamente aprobados y auditados, y con el proyecto común de fusión suscrito y aprobado en fecha 30 de junio de 2022 por los órganos de administración de sendas sociedades.

Se hace constar que, siendo Syngenta titular de la totalidad de las acciones en las que se divide el capital social de Zeraim, la Fusión se ejecuta conforme al procedimiento simplificado establecido en el artículo 49.1 de la LME, referido a la fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas, por remisión del artículo 52.1 de la citada LME.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, así como a los representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y demás información sobre la fusión, de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

En Madrid, 6 de octubre de 2022.- El Secretario no miembro del Consejo de Administración de Syngenta España, S.A.U. y de Zeraim Ibérica, S.A.U., Dña. Mónica Pereda Gamarra.

ID: A220039798-1